

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México.

Análisis del contexto y la normatividad.

**Alumno:** Diego Alberto Baños Lopez A01275100



En este caso se analizará las normativas del dataset para Ice Cream Revenue. La normativa asociativa a este tipo de dataset en caso de tener algun tipo de dato personal tienen que ser anónamizadas, ser transparentes con el uso que se le da y los datos deben de ser recabados con consentimiento de los usuarios, ya que pueden representar una violación para la privacidad y ademas asi lo estipulan normas como la ley de proteccion de datos o GDPR en la Union Europea o la Ley Federal de Proteccion de Datos Personales en Posesion de Particulares en México, en este caso el dataset no contienen ningun tipo de dato que pueda ser comprometedor a una persona, ya que consiste en temperaturas y ganancias sin algun tipo de identificador como nombre o dirección. haciendo que estas directrices no sean aplicables para este caso, o en otras palabras no incumple con alguna norma establecida.

Cabe recalcar que este dataset fue obtenido a través de la página de Kaggle, la cual permite compartir diversos datasets para fines educativos y de aprendizaje, por lo que se puede asumir que este dataset está intencionado para poder aprender y comprender acerca del análisis de datos en machine learning y no tiene un propósito más allá de ello. Ahora nuestra herramienta solo toma en cuenta la temperatura sin tomar en cuenta ningún factor como raza, género, u otro tipo de información que pueda suponer un sesgo al modelo, primeramente porque el dataset no contiene información que pueda inclinarse hacia un sesgo, y en segundo lugar porque solo se está tomando en cuenta la temperatura para poder hacer dicho reto, de hecho la herramienta en la forma de cómo está elaborada es bastante transparente en lo que realiza, haciendo que no incurra en alguna falta ética. Ahora que no esté incurriendo en alguna falta ética eso no quiere decir que no haya escenarios que se pueda usar este modelo de manera poco ética, por ejemplo que alguien altere el set de datos para poder justificar algún tipo de relación que es falsa pero que ayude a respaldar por ejemplo una decisión de negocios, caeríamos en hacer en plena consciencia un acto de malicia para manipular percepciones con el único fin del beneficio propio, otro escenario es que de forma negligente y sin considerar los datos que hay, se aplique otro set de datos sin ver primero su aplicabilidad dentro del modelo, puede hacer que el modelo de datos incorrectos y puedan hacer que se tome una decisión equivocada



## Referencias:

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. (2010). Título Primero, Capítulo I. Disposiciones generales. Artículos 2 al 7. Recuperado de <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPDPPP.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPDPPP.pdf</a>

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). (2016). Capítulo III. Principios relativos al tratamiento de datos personales. Artículo 5. Recuperado de <a href="https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32016R0679">https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32016R0679</a>

Vinicius, F. (2023). Ice Cream Revenue. Kaggle. Recuperado de https://www.kaggle.com/datasets/vinicius150987/ice-cream-revenue